



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la doctora **ALFA LOPEZ DIAZ**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

| | |
|-----------------------------|--|
| RADICADO DEL JUZGADO | 54-405-40-03-001-2017-00047-00 / |
| Nº | C. S. |
| PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTIA) |
| DEMANDANTE | ANTONIO MARIA MENDOZA |
| DEMANDADA | GUSTAVO ADOLFO FLOREZ LLANOS |

A partir del TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
Secretario